



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:48026/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 484/2018; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza HCS 10/2011, la Resolución HCD 932/2012 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 484/2018 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. María de los Ángeles LÓPEZ MARTÍNEZ, Documento N° 95.697.518, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Oriente - República Bolivariana de Venezuela, con el de Médico que otorga ésta Universidad, por cumplir con lo establecido en la Ordenanza HCS 10/2011 y la Resolución HCD 932/2012.

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese, comuníquese y pase a sus efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SL

